

**Palacio Legislativo de San Lázaro, 7 de marzo de 2017**

**Versión estenográfica de la novena reunión ordinaria de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, llevada a cabo este martes en el salón D del edificio G.**

**El presidente diputado Jorge Triana Tena:** ... a todas y a todos, damos la más cordial bienvenida a esta reunión ordinaria de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Solicitamos a la secretaría, anuncie el resultado del registro de asistencia de los integrantes de esta comisión.

**El secretario diputado** : Señor, presidente, tenemos quórum legal.

**El presidente diputado Jorge Triana Tena:** Muchas gracias, secretario.

De conformidad con el artículo 167 del reglamento de la Cámara de Diputados, queda aperturada esta novena reunión ordinaria de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Solicitamos de nueva cuenta a la secretaría, dar lectura al orden del día y consultar si es de aprobarse.

**El secretario diputado** : Por petición del señor presidente, me permito dar lectura al orden del día, que consiste en lo siguiente:

Primero. Registro de asistencia y declaración de quórum. Punto que ya se agotó.

Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

Tercero. Asuntos específicos a tratar:

1. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 78 y 85 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de perspectiva de género.

**Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias**

*Novena reunión ordinaria*

Martes 7 de marzo de 2017

Turno 1, hoja 2, nm

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones del reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de difusión y transparencia legislativa.

Cuarto. Asuntos generales.

Quinto. Clausura.

En votación económica, consulto a mis compañeros si se aprueba el contenido de este orden del día. Los que estén a favor, levantar la mano, por favor (votación). Hay unanimidad, señor presidente.

**El presidente diputado Jorge Triana Tena:** Muchas gracias, diputado secretario.

En consecuencia, el siguiente punto del orden del día, es la presentación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 78 y 85 del Reglamento de la Cámara de Diputados en materia de perspectiva de género. Presentado por la diputada Erika Araceli Rodríguez Hernández, del Partido Revolucionario Institucional.

Solicito a la secretaría, consulte en votación económica, si se dispensa la lectura del dictamen, toda vez que fue distribuido con anterioridad.

**El secretario diputado** : Pregunto a mis compañeros, si se dispensa la lectura de este dictamen. Quien esté a favor, levante la mano (votación). En contra (votación). Abstención (votación). Hay unanimidad a favor, señor presidente.

**El presidente diputado Jorge Triana Tena:** Muchas gracias, secretario. Queda dispensada la lectura del proyecto.

**Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias**

*Novena reunión ordinaria*

Martes 7 de marzo de 2017

Turno 1, hoja 3, nm

En consecuencia procedo a someter a discusión el dictamen, si alguien quiere hacer uso de la voz, diputada Gloria, por favor.

**La diputada María Gloria Hernández Madrid:** Con el permiso del presidente, secretario, integrantes de esta comisión.

Toda vez que no se encuentra presente, la proponente, la diputada Erika Rodríguez Hernández y que es del grupo de la fracción parlamentaria del PRI. Sí agradecer a los integrantes de esta comisión, que en el marco del Día Internacional de la Mujer se tenga esta sensibilidad y el apoyo para que el Reglamento de la Cámara sea modificado.

Si bien es cierto, reconocemos que en la ley sustantiva, en nuestra constitución, esto ya está considerado, reconocido y plasmado, siempre será importante para la visibilización que se busca en todos los temas de perspectivas de género, que se hagan las modificaciones al artículo 78 y 85, es para reconocer y agradecer el apoyo.

**El presidente diputado Jorge Triana Tena:** Muchas gracias, diputada Gloria Hernández. ¿Alguien más que quiera hacer uso de la voz? No habiendo más oradores, se instruya a la secretaría, consultar a la asamblea si el asunto se encuentra suficientemente discutido.

**El secretario diputado** : Pregunto a mis compañeros, si consideran que este asunto ya se discutió con suficiencia, quién esté de acuerdo, levante la mano, por favor (votación). Unanimidad, señor presidente.

**El presidente diputado Jorge Triana Tena:** Muchas gracias, el asunto se encuentra suficientemente discutido, por lo tanto se instruye de nueva cuenta a la secretaría, someter a discusión el presente dictamen, a votación.

**Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias**

*Novena reunión ordinaria*

Martes 7 de marzo de 2017

Turno 1, hoja 4, nm

**El secretario diputado** : A votación.

Siguiendo las instrucciones del señor presidente, pregunto a mis compañeros que en votación económica, muestren su acuerdo, levantando la mano (votación). En contra (votación). Abstenciones (votación). Hay unanimidad a favor, señor presidente.

**El presidente diputado Jorge Triana Tena:** Ha sido aprobado por unanimidad de los presentes, el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 78 y 85 del Reglamento de Cámara de Diputados, en materia de perspectiva de género.

El siguiente punto del orden del día es la presentación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de difusión y transparencia legislativa. Presentada por el diputado Omar Ortega Álvarez, del Partido de la Revolución Democrática.

Solicitamos a la secretaría, consulte en votación económica si se dispensa la lectura del dictamen, toda vez que fue distribuido con anterioridad.

**El secretario diputado** : Atendiendo la petición del diputado Triana, nuestro presidente, pregunto a los compañeros si se dispensa la lectura del dictamen, quien esté de acuerdo, levante su mano, por favor (votación). En contra (votación). Abstenciones (votación). Unanimidad a favor, señor presidente.

**El presidente diputado Jorge Triana Tena:** Gracias, señor secretario, se dispensa la lectura del dictamen y en consecuencia se encuentra a discusión el presente proyecto.

¿Alguien que quiera hacer uso de la voz? Diputado Ortega, por favor.

**Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias**

*Novena reunión ordinaria*

Martes 7 de marzo de 2017

Turno 1, hoja 5, nm

**El diputado Omar Ortega Álvarez:** Con la venia de la presidencia, primeramente agradecer esta eventual aprobación del predictamen, presentado por un servidor, en el mes de noviembre del pasado, así como a todos los integrantes de esta comisión legislativa, de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Uno de los derechos fundamentales es el acceso libre a la información. El día de hoy con este predictamen que se va a aprobar, se demuestra el interés que tiene la Cámara de Diputados para generar ya de manera clara dos propuestas o dos leyes... sobre el tema de la transparencia, particularmente con la Ley General de Transparencia, así como con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Con esta reforma lo que vamos a conseguir, no solamente va a ser sistematizar y ordenar todos los productos legislativos, si no vamos a lograr que haya un glosario, una página de Internet, donde puedan checarsé los dictámenes que ya tienen publicidad, así como la obligación de la Mesa Directiva de las diferentes comisiones legislativas a que manden a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, todos los dictámenes aprobados en las mismas para que tengan conocimiento, así como las minutas que vienen de la colegisladora.

Creo que es un avance importante que demuestra que uno de los poderes que estaba obligado a tener transparencia en términos de toda la información es la Cámara de Diputados y con ello el día de hoy está dando un gran paso.

**El presidente diputado Jorge Triana Tena:** Muchas gracias, diputado Omar Ortega.

¿Alguien más que quiera hacer uso de la voz?

**El diputado** : Felicitar nada más...

**El presidente diputado Jorge Triana Tena:** Diputado Torreblanca, gracias. ¿Alguien más?

**Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias**

*Novena reunión ordinaria*

Martes 7 de marzo de 2017

Turno 1, hoja 6, nm

Se solicita a la secretaría, pregunte a la asamblea si el asunto se encuentra suficientemente discutido.

**El secretario diputado** : Bien.

Siguiendo las instrucciones del señor presidente, pregunto a mis compañeros, si el asunto se considera suficientemente discutido, quien esté de acuerdo, levante la mano, por favor (votación). Hay unanimidad, señor presidente.

**El presidente diputado Jorge Triana Tena:** Gracias, secretario.

No habiendo oradores y estando el asunto suficientemente discutido, se solicita a la secretaría poner a votación el dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, antes referido.

**El secretario diputado** : Pregunto a mis compañeros si están de acuerdo con este dictamen, quien esté a favor, levante su mano, por favor (votación). En contra (votación). Abstenciones (votación). Hay unanimidad, señor presidente.

**El presidente diputado Jorge Triana Tena:** Ha sido aprobado por unanimidad de los presentes, el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto, que adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados en materia de difusión y transparencia legislativa.

Continuando con el orden del día, iremos al punto referido a asuntos generales. ¿Alguien desea abordar algún punto? No habiendo asuntos generales que tratar, queda levantada esta reunión.

Se informa que la convocatoria a la siguiente se hará con oportunidad.

Muchísimas gracias y buen día.

---o0o---